

Una medalla de oro y brillantes, al Caudillo

Jaén.—La cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores, ha concedido al Caudillo la primera medalla de oro y brillantes de la hermandad, con motivo de haber aceptado el Jefe del Estado, recientemente, el cargo de gobernador honorario de la hermandad, que fué ofrecido por acuerdo unánime. La medalla le será entregada en fecha breve, para lo que se ha solicitado la correspondiente audiencia. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

Sábado, 25 de octubre de 1947

PROXIMAS FIESTAS CASTELLANAS, EN BURGOS

Burgos.—El Ayuntamiento ha aprobado una proposición de la Alcaldía, en virtud de la cual la ercción, en Burgos, de una estatua dedicada al Cid, revestirá caracteres de gran acontecimiento, análogo a las memorables fiestas del Centenario de Castilla. El Ayuntamiento acordó constituir una junta, cuya presidencia será ofrecida a S. E. el Jefe del Estado y que estará constituida por los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército y Educación Nacional, con otras personalidades.

Entre los actos que han de celebrarse se prevee la organización de una Exposición comercial de ambas Castillas. (Logos.)

Las maquinaciones políticas tramadas en Londres contra el Gobierno español

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DIO CUENTA AL CONSEJO DE UNA NOTA ENTREGADA EN LA EMBAJADA BRITANICA EN MADRID

Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Magisterio Nacional Primario

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Nacional se facilitó esta noche la siguiente nota del Consejo de Ministros, celebrado en El Pardo bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

El ministro de Asuntos Exteriores dio cuenta al Consejo de las maquinaciones políticas tramadas durante los pasados días en Londres contra el Gobierno español, con la connivencia del titular del Foreign Office y que constituyen un intolerable coñato deingerencia por parte de aquel ministro extranjero en los asuntos internos de España, y dió lectura a la energética nota que el Ministerio español de Asuntos Exteriores ha entregado al día 22 a la Embajada de la Gran Bretaña en Madrid, protestando de una actitud tan potente amistosa, que está en abierta contradicción con la conducta de respeto que el anterior Gobierno nacional de la Gran Bretaña mantuvo con nuestro país durante la pasada guerra y con las garantías y ofrecimientos que aquél Gobierno hizo al español para la etapa de la postguerra.

En el Consejo se aprobaron las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Nacional de Estadística.

Recursos de agravios.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se imponen, por transgresión en materias de tasas, las siguientes sanciones:

Multa de 250.000 pesetas a la razón social «Biosca y Trullas, S. A.» (Barcelona) y cierre del establecimiento por tres meses; a «Almacenes Rodríguez, S. A.» (Madrid), multa de 200.000 pesetas y cierre por tres meses del establecimiento de Ronda de San Pedro; a «Electra Industrial de Carburos», multa de 300.000 pesetas a «Extractos Cítricos y Productos Químicos, S. A.», multa de 400.000 pesetas.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Civil al ingeniero inspector jefe de la Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Agustín Martínez y Beltrán de Lis.

Decreto por el que se regula el ingreso en la carrera diplomática y el funcionamiento de la Escuela Diplomática.

GOBERNACION.—Decreto por el que se reforma el artículo 6.^o del Reglamento de 8 de marzo de 1946, para la lucha contra la

tradicionalidad y la subversión.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto sobre aprobación de la adjudicación efectuada por

LA GRAN CRUZ DEL MERITO AGRICOLA AL MINISTRO DE TRABAJO, SR. GIRON

Las insignias y un álbum le fueron entregadas por representantes de los productores de todas las provincias

Madrid.—En el Ministerio de Trabajo se ha celebrado esta tarde el acto de la entrega de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don José Antonio Giron.

También le fué entregado al ministro de Trabajo un álbum en el que los productores

de todas las provincias de España expresan su inquebrantable adhesión al ministro.

Asistieron representaciones de todas las provincias y hizo entrega, en su nombre, el jefe de la Cooperativa Obrera «Calzados Almansa», quien expuso el agradecimiento de los trabajadores al ministro de Trabajo por su obra eficaz y constante preocupación por el mejoramiento moral y material de los productores.

El ministro agradeció la entrega de las insignias, que representaban la solidaridad de aquéllos con la inquietud del trabajo que se realiza en el Ministerio, y no como premio a la labor, ya que la lucha es deber y el cumplirlo es un honor. La orden de Franco es ir hacia un orden nuevo social y económico, y para alcanzarlo es preciso una acción resuelta.

Anadió que el agradecimiento de todos los hombres trabajadores de España puede hacerse mediante dos fórmulas: La voluntad en el rendimiento de todos los productores que aman la Patria, e intensificar la colaboración en la labor diaria y en la Universidad.

Exaltó la figura del Caudillo, quien sostiene —dijo— la bandera por la que luchamos los trabajadores.

Terminó con los gritos de viva Franco y Arriba España, que fueron unánimemente contestados. (Efe.)

Diez y nueve millones de hombres están movilizados en el mundo

¿Se parece esto a una amenaza de guerra?

Londres.—A los dos años y medio de conseguirse la paz diecisiete millones de hombres están movilizados en el mundo; mientras que cuarenta naciones gastan una suma equivalente a siete mil millones de libras esterlinas al año en preparativos para la guerra, según ha declarado el jefe del partido liberal Clement Davies. Esta cifra última representa dos mil quinientos millones más que en 1938, cuando Alemania, Italia y Japón disponían de fuerzas armadas. (Efe.)

El Padre José Antonio Laburu



Ilustre jesuita, que regresa a España después de ocho años de ausencia, durante los cuales ha estudiado en la Universidad de Buenos Aires la asignatura de Psicología.

(Foto Vidal.)

Se regula el ingreso en la carrera diplomática y se reorganizan los estudios correspondientes

El estatuto del Magisterio abarca la completa ordenación de la educación primaria nacional

Ampliación del Consejo facilitada por el señor Ibáñez Martín

Madrid.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió a los periodistas, ante los que hizo las siguientes manifestaciones relacionadas con los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido la Gran Cruz del Mérito Civil a don Agustín Martínez y Bertrán de Lis, ingeniero inspector del Cuerpo de Minas, que ha terminado su vida activa al frente del Instituto Geológico y Minero, en el que

ha desarrollado una magnífica tarea. Su larga vida profesional ha sido totalmente entregada a problemas mineros tan importantes para la vida española.

A propuesta del señor ministro de Asuntos Exteriores —agregó— ha aprobado el Consejo un decreto por el que se regula el

ingreso en la carrera diplomática y se organizan los estudios

correspondientes a esta importante finalidad. En lo sucesivo,

los futuros servidores de España en el exterior, además de una rigurosa oposición para ingresar en dicho Cuerpo, perfeccionarán sus estudios durante dos años en la Escuela Diplomática, que

cumplimiento de la Ley de Organización Universitaria y de la

de régimen interno del Ministerio de Asuntos Exteriores en la Universidad de Madrid. Se mantiene para el ingreso en esta ca-

rrera la legislación vigente hasta el día. Estoy seguro de que la

incorporación de estos estudios a la vida universitaria, en armonioso enlace católicos y diplomáticos, ha de producir una

positiva mejora en servicio trascendental para la vida de España.

El ministro de Obras Públicas, en un amplísimo e interesante despacho —añadió el señor Ibáñez Martín— ha sometido a la consideración del Consejo de Mi-

nistros una serie de decretos que continúan su magnífica po-

lítica en punto a abastecimien-

tos de aguas a ciudades impor-

tantes y a núcleos de mediana población; la mejora y perfe-

cionamiento de regadíos, la

construcción de nuevos embal-

ques y al desarrollo de vías de

acceso, entre las que merecen

especial mención las referentes a Madrid por la carretera de Cádiz.

El Consejo de Ministros, a propuesta del de Educación Na-

cional, ha aprobado un decreto

por el que se pone en vigencia el

Estatuto del Magisterio Primario.

Se trata de una entera ordena-

ción de la vida del maestro, des-

de su ingreso en el escalafón hasta su jubilación. En su largo

desarrollo recoge y amplía con

absoluto rigor los preceptos con-

tidos en la ley de Educación

Primaria y además ordena y sistematiza toda la fronda legisla-

tiva que en forma de órdenes veintiuna rigiendo la vida del Ma-

gisterio. Se trata de un decreto

conciudadamente elaborado. A

una ponencia muy documentada

siguió un fondo estudio realiza-

do por la sección tercera del

Consejo Nacional de Educación,

que preside el Ilustre Patriarca de las Indias y obispo de Ma-

drid-Alcalá.

Después ha sido estudiado con

todo detenimiento y celo por el

Consejo de Estado y por fin ha

meritado la aprobación del de

ministros, con la que este mag-

nífico ordenamiento dará agili-

dad y eficacia a la vida adminis-

trativa y docente del Magis-

terio Nacional. (Logos.)

Bulletin Official de las Cortes Españolas

Proyectos de ley y ponencias que han de informarlos

Madrid.—El presidente de las Cortes Españolas manifiesta a los periodistas, a primera hora de la tarde, que el Boletín Oficial número 217 publica los proyectos de ley y

ponencias que han de informarlos.

La base para el Código de Navegación Aérea serán dictamis-

tas en monedas de una pesa-

ta. Conversión de ochenta y

ocho plazas de mozos de guarda-

ria en subalternos de Correos y

aumento de la plantilla en otras cincuenta plazas de la

última categoría.

También publica la próroga, por ocho días, para presentar申請 tos al proyecto de ley relativo a la grandeza de España y títulos mobiliarios. Figura también la ad-

scripción a la Comisión de De-

fensa Nacional del señor Díez de Rivera, marqués de Valterra.

Baja de don Tomás Suárez y de don Rafael Medina Villalonga, que fueron subse-

cretarios de Asuntos Exteriores y alcalde de Sevilla. Y se nombran procuradores a don Carlos Miranda y a don José María Piñar y Muira, por haber sido nombrado este últi-

mo alcalde de Sevilla. (Logos.)

Llegada a la ciudad de la Virgen de Fátima

El próximo domingo, dia 26, en las últimas horas de la tarde, llegará a nuestra ciudad la peregrinación salmantina que fué a Fátima a venerar la Virgen de este nom-

bre y traer a Salamanca una imagen de esta advocación,

bendecida por el señor obispo de Leyva.

La totalidad de los señores gestores y secretario de la

Corporación, a la mencionada hora, saldrán al Puente

Nuevo para recibir la venerada imagen, a la que, por

otra parte, el señor alcalde de la ciudad la acompañará

en la mayor parte de su trayecto de Fátima a Salamanca.

La Casa Consistorial llevará en esa tarde banderas y

tapices, como señal de regocijo y veneración al paso de la

Santísima Virgen por la Plaza Mayor; también la es-

colta de S. E. y la Sección Ciclista de la Guardia Municipal,

en traje de gala, presentará escolta de honor a la

Santísima Virgen de Fátima.

El pueblo de Salamanca, una vez más mostrará su fer-

or religioso, saliendo a recibir a la Sagrada Imagen y a

fin de que pueda tener lugar el desfile procesional previsto;

el público en general deberá dejar libres las calzadas,

atendiendo a este respecto las indicaciones que sobre el

particular haga la Guard

Convocatoria de becas del S.E.U. para graduados

La Ciudad



Nueva junta de la Plaza de Toros

25 de octubre de 1897

Como todos los años, también este año se reúne la Junta directiva de la Exploradora de la Plaza de Toros, que cuando constituida por don José María Brana, como presidente; don Juan Casimiro Mirat, como vicepresidente; don Matías Prieto Llorente, confidante; don Gonzalo Mico, tesorero; don Nicolás Alcaide, secretario, y los vocales don Ramón Fernández de Córdoba, don Manuel Madrid, don Matías Ramón Vicente y don Matías Gutiérrez Amigo, quienes desde su primera reunión comenzaron a encargarse de la organización tanto para el año de 1898. Con toda esta anticipación se preveían entonces las cosas.

Proseguían los nombramientos de autoridades de designación gubernativa, con motivo de la crisis, y en Madrid se organizaron manifestaciones populares de afecto al general Weyler, ante el rumor de que éste estaba en peligro de ser sustituido en su mandado de las islas, donde dicho sea de paso, continuaban las corridas taurinas en plena actividad.

DIEZ AÑOS DESPUES..

Una comisión de agricultores y ganaderos salmantinos partió para Santander para asistir a la Asamblea Agrícola interprovincial que allí se celebraba, y en ella hicieron un importante papel; a juzgar por las largas crónicas en las que se referían sus intervenciones.

Entre los que aquí quedaron, que eran unos 30.000 salmantinos y forasteros, los hubo tristes (en su mayoría), pero abundaron también los quisquillosos, y así se registraron en estos días numerosos sucesos que se resolvieron a navajazos, garrotazos y, cuando menos, sonadas bofetadas. En la Glorieta, justo a la Plaza de Toros, se registró la más violenta reyerta de las andadas, aunque, por fortuna, de ninguna de ellas resultó cadáver alguno.

La noticia sensacional fue la de haberse cursado desde Gran Bretaña al Canadá —sugiriémos que por medios complicadísimos para menester— la primera comunicación por «telegrafo sin hilos». Nuestro periódico reúne amplia información de la «adiablada».

GES

Adoración Nocturna
VIGILIA CONMEMORATIVA
DE LA REALEZA DE CRISTO
TO REY

En la noche del día de hoy y en la gloria de los Padres Dominicos, se celebrará esta Vigilia obligatoria a primera hora para todos los adoradores de la Sección.

Horaria práctica de presentación de la guardia, a cargo del capellán del Turno XV. Cristo Rey, don Lambert Echevarría.

La intención de esta Vigilia se dirige por el alma de don José García Ballester (que en paz descanse).

TEATRO GRAN VIA
A las 7,45 y 10,45
Continúa el éxito de la formidable película
La extraña pasajera
por BETTE DAVIS
(No tolerada para menores)

Vaqueros y Ganaderos

Hoy, sábado, dia 25, negarán los HERMANOS FERNANDEZ de Torrelavega, con UN VAGON de novillas recién paridas, selección nadas, de las montañas de Santander.

Para verlas y tratar, con los mismos, en CALLE DE SAN QUINTIN, NUM. 7.

SUBASTA DE CUEROS. - BEJAR

El próximo dia 30 de los corrientes y en el domicilio Sindical de esta ciudad, a las tres horas, se procederá a la apertura de los billetes presentados para la subasta de cueros de ganado vacuno que se produce en el próximo mes de noviembre, en este Matadero municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que obran en esta Secretaría.

Béjar, 20 de octubre de 1897.—EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL

Información del Gobierno civil

Visitas recibidas en el dia de ayer por el excellentísimo señor Gobernador civil:

Don Luis Plaza.
Don Aurelio Martín.

Comisión de Arcediano.
Señor secretario de Villa-nueva del Conde.

Don Ricardo Pérez Hernández.
Señor secretario de Mafiz.

Comisión de obreros de San Pedro de Rozados.

Señor alcalde de Arabayón.

Comisión de Parada de Ru-

bales.

Señor alcalde y secretario de Atalaya.

Comisión del Ayuntamiento de Tenorio.

Don Nicolás Rodríguez Antequera.

Doña Adela Calderón.
Doña Juana García.

Señor jefe de la Hermanad de Villares de la Reina.

Don Eduardo Taulet.

Don Manuel Serrano Mar-

tin.

Doña Edwigis Sánchez.

Señor secretario de Lumbreras.

Don Guillermo San Román.

Don Ildefonso Rodríguez.

CASIO UNA MARÍA

La galleta redonda y crujiente

Flos de horchata. Azúcar refinado de nuestra casa. Supremo punto de dulzura. Casio la galleta más exquisita de los mejores tiempos.

Paquetes de 200 grs.

Sabor fondo azul

ARTIACH

Cofradía del Cristo de la Buena Muerte

Las misas de esta Hermandad Dominicana del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y de nazarenos de N. P. Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de la Esperanza, tendrán lugar mañana domingo, en la capilla de las nágeas titulares de la iglesia conventual de San Esteban, aplíquense a las diez y media, por la Intención del cofrade Enrique M. Brizuela, en sufragio de su Bento Gorjón, y a las doce, por la del cofrade Ignacio Benítez, en sufragio de sus padres.

La defensa, a cargo del teat-

rado señor Santos Roda (don Tomás), sostuvo que en favor del Manuel Concurrio y era de apreciar la circunstancia eximente de legitimidad defensa, ya que la provocación y agresión partió desde el primer momento del Primitivo y el Luis, que sin oír explicaciones del Manuel, se abalanzaron sobre él mismo, sacándolo a empujones a la calle, tirándole al suelo, donde le golpearon y pisotearon, causándole la lesión que padeció, viéndose obligado el Manuel a hacer uso de un timón que tenía en la mano, para defendirse, dando un golpe en la cabeza al Primitivo y causándose la lesión que padeció, no habiendo intervenido en el hecho de autos el otro procesado Julio, ya que no se encontraba presente, solicitando, en consecuencia, que se dictase en su favor una sentencia absolutoria.

Como reaccionaron ambos

ante la embrollada situación,

cuál es el final que

el término al dilatar, es

esta que debe ver en la pantalla hoy.

Después de informar las partes, los dos jueves quedaron pendientes para que el Tribunal dictase sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

José Antonio Francisco Amaro

Ramos, María Juana Hernández

Hernández, María Rosa de la

Iglesia, Hernández Luciano Alberto

Sánchez Pérez, Teodoro Díaz

García, Juana Matilde Tabernero

Curto, María de los Angeles Ro-

mero Hernández, María Adela

Fernández García.

Defunciones

Pedro Santos Bartol, de treinta

y tres años; Angel Saldafia

Ferreira, de tres meses; Jesús

Fernández González, de sesenta

y seis años; Carolina Díaz Car-

reja, de veintimundo; Daniel Al-

cántero González, de tres meses;

Genoveva García Martín, de se-

senta y seis años; Amador Cres-

po García, de cuarenta y siete

anos.

Moderno

Gran programa DOBLE

La manicura

del Gran Hotel

y Viaje sin retorno

Precio: 7,30 y 10,45

(No tolerada para menores)

Vaqueros y Ganaderos

Hoy, sábado, dia 25, negarán los HERMANOS FERNANDEZ de

Torrelavega, con UN VAGON de novillas recién paridas, selección

nadas, de las montañas de Santander.

Para verlas y tratar, con los mismos,

en CALLE DE SAN QUINTIN, NUM. 7.

SUBASTA DE CUEROS. - BEJAR

El próximo dia 30 de los corrientes y en el domicilio Sindical

de esta ciudad, a las tres horas,

se procederá a la apertura

de los billetes presentados para la subasta de cueros de

ganado vacuno que se produzca

en el próximo mes de noviembre,

en este Matadero municipal, de acuerdo con el pliego

de condiciones que obran en esta Secretaría.

Béjar, 20 de octubre de 1897.—EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL

El día en la Audiencia

HURTO DE CABALLERIAS

En la noche, buscada de proposito, del 10 al 11 de octubre de 1946 el procesado José Bermúdez, Puesto de acuerdo con Alfredo Ramos, declarado rebelde, se apoderó con ánimo de lucro y sin fuerza en las cosas al violación en las personas, de una yegua y una potra propias de Juan Nicolás, vecino de Cañada Carbonera, y de una burra de la propiedad de Juan Nemesio, en la dehesa de Fuentebroble de Abajo, término de Sanchi-Spiritus, que vendió a Rodrigo Hernández y Alfredo Crégio, en Monleón, tasadas la yegua, en 7.500 pesetas, la potra, en 6.500, y la burra, en 2.000 pesetas.

El teniente fiscal señor Del Campo, acusó, en definitiva, al procesado como autor de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad y solicitó que se le impusiera la pena de cinco años de reclusión menor, asesorías e indemnización a los perjudicados.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

El letrado señor Riesgo defensor del procesado, discrepando de la anterior petición, solicitó la absolución da su patrocinado, por entender en su concepto que no existían pruebas suficientes que justificasen su culpabilidad.

Acción Católica

Centro Interparroquial de Estudiantes

RAMA DE MUJERES

Se pone en conocimiento de las asociaciones pertenecientes al grupo de Magisterio, que la Junta que se había acordado celebrar el día 23, y que fué suspendida para poder asistir a los actos celebrados en honor de don José Almaraz, tendrá lugar hoy, 25, a las ocho de la tarde.

ESTA TARDE, a las siete, se celebrará un retiro espiritual para los miembros del Consejo Diocesano. Directivas parroquiales y cuantas asociaciones deseen asistir. Tendrá lugar en la capilla de las Madres Jesuitas, y se ruega la puntual asistencia.

RAMA DE HOMBRES

Por el presente se ruega encarecidamente a todos los hombres de Acción Católica de la capital, acudan a la misa de medio pontifical que se celebrará en la S. I. C. B., a las once, del domingo 26 del corriente, festividad de Cristo Rey.

SE RECUERDA TAMBIÉN que en el mismo día y a la hora que oportunamente se citan se presentarán mañana, domingo, a las once en punto de la mañana, en el campo de la Comarcal, para jugar partido de campeonato contra el Imperio: Rincón, Del Arco, Román, Pajarito, Chis, Telles, Romero, Muriel, Perera, Borda y Izquierdo. Todos estos jugadores serán portadores del material que tienen en su poder para jugar el partido.

C. D. MONERO.—Se cita a todos los jugadores de este club para que se presenten mañana, día 26, a las nueve, en el campo de la U. D. S., para jugar el partido correspondiente contra el Campillo.

CAMPILLO C. F.—Para jugar partido de campeonato contra el Monero, los jugadores que seguidamente se relacionan, se hallarán, a las nueve en punto de la mañana del próximo domingo, día 26, a la puerta del campo del Calvario:

Emilio, Alegret, Sera, Barrado II, Chis, Guevara, Angelote, Barrado I, Ramos, Ninti, París y Recio.

C. D. CERVANTES.—Se cita a todos los jugadores de este equipo para que se presenten el domingo, a las nueve y media, en la Comarcal, para jugar con el D. San Vicente, partido de campeonato.

PARA LA EXCEPCIÓN se tendrán en cuenta las siguientes bases:

1.º Se asignarán cincuenta becas para estudiantes del Magisterio hijos de afiliados al SEM.

2.º Estas becas estarán dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas para el curso 1947-48, y esta cantidad se percibirá por trimestres en la Administración de la Jefatura Provincial del SEM correspondiente.

3.º La concesión de las becas se realizará por el jefe central del SEM, a propuesta de los jefes provinciales respectivos.

4.º Serán requisitos para optar a las mismas:

a) Ser español.
b) Ser afiliado al Frente de Juventudes o al SEM, con un año de antigüedad.

c) Ser estudiante del Magisterio, acreditado por su ingreso en la Escuela correspondiente.

d) Ser hijo de afiliado al Servicio Especial del Magisterio con una antigüedad mínima de un año.

5.º Son condiciones de preferencia:

a) Los hijos de ex combatientes.
b) Idem de ex cautivos.

c) Idem los pertenecientes a la Vía Guardia.

d) Hijos de familia numerosa y dentro de ésta la menos acreditada del padre.

e) Mejor expediente académico.

f) Para optar a las becas se precisarán los siguientes documentos:

a) Solicitud que facilitarán las Jefaturas del SEM en cada provincia.

b) Certificados y documentos acreditativos de cualquiera de los casos señalados en las bases cuarta y quinta.

c) Certificado del jefe provincial del SEM acreditando que el camarada en cuestión se merece de tal concesión.

7.º Podrán perder los derechos a la beca, una vez concedida, cuando el beneficiario cometa actos que le hagan acreedor a la pérdida.

Las instancias serán presentadas en las Jefaturas Provinciales del SEM, sin que se admitan por otro conducto. El plazo de admisión será de treinta días a contar desde la fecha.

9.º Por esta Jefatura se darán cuantas disposiciones sean necesarias para la mejor aplicación de este concurso.

Por D. José, presidente del SEM.

Salamanca, 24 de octubre de 1947.—En jefe provincial del SEM.

Ramón Salz.

VALÈNCIA.—Por indisposición de los diestros que figuraban en el cartel de la corrida de la Premsa valenciana, señalada para el domingo próximo, ésta ha sido suspendida.

SE SUSPENDE LA CORRIDA DE LA PREMSA DE VALENCIA.

València.—Por indisposición de los diestros que figuraban en el cartel de la corrida de la Premsa valenciana, señalada para el domingo próximo, ésta ha sido suspendida.

GENERALISIMO FRANCO, 22, 2º SALAMANCA

Peregrinación de la Virgen de Peña de Francia por tierras de Salamanca

Va decayendo la tarde y los castaños se doran por el sol que se marcha. Es el día 21 de septiembre.

La Virgen de la Peña desciende desde La Alberca hacia el vecino pueblo de Mogarraz.

Avanzamos hacia la Iglesia,

recorriendo el encanto de sus viejas casas, de sus puertas evocadoras, de sus ventanas asimétricas, de su empedrado lleno de estilo, del ambiente único que encierran estos pueblos de la Sierra de Francia.

La Iglesia se llena de reso-

nancias nuevas.

La misa de

accidente

de la Virgen de la Peña de Francia.

Y nuevamente el domingo,

día 28, parte la procesión hacía Miranda del Castañar, continuando la peregrinación de Nuestra Señora.

Caballeros de la Sierra ca-

rro engalanado que transpor-

ta a muchachos y muchachas

que despiden a su Patrona;

muchedumbre que vuela de

tras del camión; desplaza-

miento del pueblo entero hasta

Miranda, por entre el bos-

que frondoso que baja hasta

el valle que se hunde en el

rio.

En la carroza de la Virgen,

según costumbre, se reza el

Rosario y se canta todo lo

que hay que cantar. Corean

desde la carretera, corean

desde los caballos y todo el

camino hasta Miranda, es co-

mo una pura armonía en ho-

tor de Nuestra Señora.

Y Miradá abre sus brazos

de gigante feudal, vencido,

para recibir a María.

Viejas murallas, mágico ver-

de olvido, blasones del pas-

ado, casas de porte heráldi-

co, tono ferial, recio, de mu-

rralla, que defiende del mor-

toretes multitudinarios que cantan

sus rimas llenas de tristeza..

Todo, es un conjunto mag-

nífico para este recibimiento

de la Virgen como nación a

la claridad del día. Acto in-

igualable de contenido y de

color es el Vía Crucis solem-

ne que tiene lugar el Viernes

el día de la Pasión del Señor,

pasando entre las calles inmunda

de silencio y de recogimiento,

en que se predica desde los

balcones de las casas, lucien-

do sus colgaduras e iluminadas

por una fantástica colección

de candelas y faroles. La

vieja imagen del Cristo de la

Ermida tiene ahora un tono

más triste y más antiguo en

la luz compuesta de fulgores

de estrellas y de vacilaciones

de candiles. Un silencio im-

presionante tapa todas las bo-

casas mientras los corazones

sienten allí, en lo hondo,

algo que se desgarra al con-

templar los Dolores del Se-

nior.

Y la Danza, compuesta por

ocho muchachas del pue-

blo, de oro, gracia en los ves-

tidos, ligereza en los pies, van

trezando su baile de homen-

aje al paso de las Santa

Imagen. Van y vuelven salu-

dando a la Virgen en una re-

verencia llena de respeto y de

devoción.

Todo el día de los jueves y el

viernes hasta las seis de la

tarde se permanece la

Imagen de María de Peña de

Francia en el pueblecito de

Monforte.

Hombres de Mogarraz la lle-

van, hombres de Monforte la

reciben. El entusiasmo de

todos ha salvado la distan-

cia entre las puertas con viejas

dovelles de piedra y escudos

de la vieja nobleza.

Hasta la plaza de la iglesia

acompañada todo el pueblo en

actitud de maza creyente:

Acompaña la danza, com-

puesta por seis muchachas,

casi unas niñas, que repite el

ritmo de reverencia y de cariño

que tiene en todos los pueblos de

esta Sierra y acompaña tam-

bien la Virgen de la Cuesta,

la Patrona de este pueblo,

que tiene su Trono en la em-

plazada subida que conduce al

caserío de su nombre.

Y en la plaza de la iglesia,

el ramo de las muchachas,

florido y fervoroso, con ritmo

de castañuelas y melodía de

gaita, sobre la monotonía del

tamboril. «Relaciones» que re-

lajan la hondura de una devoción

y de un cariño: «rela-

ciones» en las que se cuentan

retazos de vida, esperanzas,

ilusiones góticas...

Y la tarde se acaba en una

penumbra fresca. La Virgen

de la Peña y la Virgen de la

VIAJES

Han salido:
Para Madrid, Barcelona y Valencia, don Julián Palencia Petit, con su señora.
—Para Madrid, don Enrique Losas Molino.
—Cremas Perfumería Recio.
—Han llegado:
De Bilbao, don Manuel Méndez y su esposa, doña Concha Mendoza.
—El séptimo velo.

BODAS

Onofre San Miguel Sánchez-Cedila Hernández Martín.—Ayer, a las doce de la mañana en la iglesia parroquial del Carmen, contrajeron matrimonio la bella y distinguida señora Cecilia Hernández Martín, con el prestigioso ganadero de esta localidad y de la de Zamora, don Onofre San Miguel Sánchez.

Bendijo la unión don Jesús Pérez, primo de la novia.

Asistieron a los contrayentes don Angel Hernández Mayor, médico y padre de la novia, y doña Amalia San Miguel Sánchez, hermana del novio.

Durante la ceremonia pronunció una sentida plática alusiva al acto que se estaba celebrando el sacerdote que ofició la misa, don Jesús Pérez.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte del novio, don Victor Villoria Palomero, don Manuel Rodríguez García y don Maximino Salvador Flández, médico de Zamora, hermanos políticos del novio, y por parte de la novia, don Agustín Escudero, don Buenaventura Martín y don Antonio Hernández, y hermano estos últimos respectivamente, de la novia.

La boda se celebró en la intimidad por el reciente luto del novio.

Los invitados y familiares de los contrayentes fueron obsequiados espléndidamente en el restaurante Regio, de esta capital.

La feliz pareja, a la que desearon todo género de venturas en su nuevo estado, salió en viaje de novios para Madrid, Valencia, Barcelona y otras poblaciones de España.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

—Enlace matrimonial Asensio García-Núñez Solé.—El pasado día 22, a las doce de la mañana, en la iglesia de San Julián, de esta ciudad, profusamente engalanada, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Mary Paz Asensio García con don Pedro Núñez Solé, de conocidas y estimadas familias salmantinas, siendo apadrinados por la señorita Conchita Asensio, hermana de la novia, tocada con la clásica mantilla española, y por don Francisco Núñez Poza, tío del novio. Bendijo la unión don Emilio Martín Salvador, capellán de la Residencia Provincial de Niños.

La novia realizaba su belleza con elegante traje blanco estampado de raso duquesa y velo de tul ilusión, y el novio de rigurosa etiqueta. Durante la ceremonia, un brillante cuarteto interpretó escogidas composiciones musicales.

Actuó, por delegación del juez municipal, don Manuel Asensio García, corredor oficial de comercio, de esta capital, hermano de la novia, firmando el acta matrimonial como testigos, por parte de ella, sus hermanos, don Antonio, don Cándido y don José Asensio, don Juan Casamueca, abogado; don Ángel Mirat, capitán de Infantería; don José Dávala, jefe provincial de Administración Local, y don Rafael Rodríguez Otero, maestro nacional, y por parte del novio, don Jenaro de Núñez, arquitecto; don Ramón Ledesma, médico; don Ángel Coca, ingeniero; don J. Porras de la Mata, y don Antonio Fernández, contratista.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en un céntrico restaurante.

Seguidamente los novios emprendieron su viaje de luna de

miel por diversas capitales españolas.

Nuestra enhorabuena a los nuevos señores de Núñez Solé y distinguidas familias.

FALLECIMIENTO

Con sincero dolor recogemos hoy la triste noticia del fallecimiento de la encantadora niña de veinticinco meses de edad, Catalina García-Bernalt San Román, que la muerte arrebató a sus desventurados padres en el día de ayer.

Dada la estimación que todos sus gozán y merecen entre nosotros, sus infinitas amistades, la muerte de la pequeña niña ha de constituir motivo de sincera adhesión en el dolor que les affligió y serán incontables los testimonios de simpatía, condoleancia que recibirán.

A esa manifestación de duelo unimodo nuestro cariñoso pésame que hacemos presente con estas líneas a los padres de la niña, don Federico García-Bernalt y doña Catalina San Román Fraile; hermanas, María Pilar y María Dolores; abuelos, don Bernardo García-Bernalt, doña Josefina Hernández Martín, y doña Vicenta Fraile; bisabuelo, tíos y demás estimadas familias.

ALBUMS DE PUNTO DE CRUZ, BORDAR Y TAPETES DE PUNTO GRAN SURTIDO LIBRERIA DE NUÑEZ RUA 13

Las maquinaciones políticas tramadas en Londres contra el Gobierno español

(Viene de primera plana)

les de San Lorenzo de El Escorial y Catadäu (Valencia); del pantano de Sicha, segundo grupo.

Idem, por el que se dictan normas para la construcción de obras de embalses de los grupos de San Juan y Lebat, en el río Alberche.

Idem, por el que se autoriza al ministerio de Obras Públicas para la celebración de la subasta de las obras de la red de aceites y desagüe del cuarto sector de la zona regable del cauce bajo del Alberche; de reparación y mejora del abastecimiento de los bienes patrimoniales.

Violentísimo incendio en una isla norte-americana

Dificultad para evacuar los 3.500 habitantes

Bar Harbor (Maine).—En esta localidad, situada en la isla Desert, a cinco millas del Continente, se ha declarado un violento incendio que ha destruido un vasto sector de la población e imposibilitado la evacuación de los vecinos. El Servicio de Guardacostas ha enviado diversos remolcadores y lanchas de transportes para evacuar a 3.500 personas.

El gobernador del Estado de Maine ha calificado la situación de los vecinos de Bar Harbor, como la más grave ocurrida en toda la historia del Estado de Maine.

Unos dos mil vecinos continúan tratando de extinguir o contener el incendio, que ha destruido ya media población.

(Efe.)



LA NIÑA

Catalina García-Bernalt
San Román

SUBIO AL CIELO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1947

a los veinticinco meses de edad

Sus amigos padres, Federico García-Bernalt y Catalina San Román Fraile; hermanas, María Pilar y María Dolores; abuelos, Bernardo García-Bernalt, Josefina Hernández Martín, y Vicenta Fraile; bisabuelo, tíos y demás estimadas familias.

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida.

Misa de ángel: Hoy sábado, dia 25, a las doce de la mañana. Iglesia parroquial: San Pablo. Conductión del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Avenida del Puente Nuevo, número 2.

La Soledad. Pompas fúnebres. Teléfono 1559.

ESPECTACULOS

LICEO

Estreno de "En tierra de nadie"

FALLECIMIENTO

Un hombre, un genio, Premio Nobel de Literatura, vive para la verdad, sin concesiones, en la altura dominante de una sierra, entre los frondos, que es tierra de nadie, y en momentos de pasiones políticas desbordadas. Su vida es sencilla y su ejecutoria pura y limpia. Un incidente, persecución de un bando contra otro, le sitúa entre esos dos fuegos: los manejos y de intrigas y se pone decididamente al servicio de lo que él cree justo. Lucha con ardor combativo y triunfa en la causa, mientras queda prendido en el amor de una limajosa dama. Pero lo que defendió no fué la verdad, sino la intriga, surgida de un mundo del que quiso alejarse. Cuando se convenció de que había sido manejado como un muñeco, intentó recuperarse, diciendo la verdad. El cerco de dos bandos le aprisionó en la misma tierra de nadie; se sintió empantanado, maltratado, el prestigio, y quedó el alma por el choque de las pasiones, hasta que el amor le salvó. Y otra vez volvió a vivir para la justicia, con más decisión y con mayores deseos de hacerla triunfar siempre, esta vez acompañado en la soledad de una tierra con dos fronteras, por el naciente cariño.

—

Una gran idea sirve de tema a esta comedia de don José María Pérez. La continua exaltación de la justicia alcanza en la

obra conceptos de un idealismo profundamente enraizados en un sentir noble, casi espiritual; una mezcla de redentor y de Quijote, aspiración muy difícil de conseguir en una comedia. ¿Lo ha logrado el presidente de la Real Academia? «En tierra de nadie» es mucho para el teatro, poco para exposición doctrinal. Jugando los personajes demasiadas complicaciones de este último aspecto, para no dejar ver la ficción que ha de nutrirse, naturalmente, de recursos teatrales y de un latiguillo efectista, que enmarca la acción en lo puramente artificioso, dando lugar a reacciones un tanto convencionales.

Otra parte que contribuye a la feliz realización de la película, es el guion, que ha sido llevado hábilmente desde el principio hasta el final. Un pasaje natural de la vida—al menos así lo creemos en esta cinta—matizado con una fina ironía, en muchas ocasiones y sobre todo muy ejemplar, da paso a la situación moral, esa expresión, el gesto, en fin, que realza esta cestilla con tan grande naturalidad, que hay momentos en que parece no comunicar todo su fuerza psicológica haciéndonos vivir el asunto propiamente.

Otro parte que contribuye a la felicidad realización de la película, es el guion, que ha sido llevado hábilmente desde el principio hasta el final. Un pasaje natural de la vida—al menos así lo creemos en esta cinta—matizado con una fina ironía, en muchas ocasiones y sobre todo muy ejemplar, da paso a la situación moral, esa expresión, el gesto, en fin, que realza esta cestilla con tan grande naturalidad, que hay momentos en que parece no comunicar todo su fuerza psicológica haciéndonos vivir el asunto propiamente.

George Brent y Mary Astor también nos prodigan en esta película una labor digna del mayor elogio, pero quizás no sea oportunuo destacarlos notablemente, porque sus papeles se muestran en un segundo término con relación a la de la gran Bette Davis.

En la parte técnica hemos de hacer especial mención al director, Edmund Goulding, que ha llevado magistralmente el timón de toda la realización, a los movimientos de la cámara y a algunos bellos fotogramas.

La presentación de la película constituyó un gran éxito para la empresa del Teatro Bretón.—CORIN.

lo confirmamos categóricamente, que muy difícilmente puede suponerse a sí misma.

Ella lleva toda la parte esencial del film. Cada escena en que interviene es una prueba de su valor interpretativo. Ese algo que muchos artistas tienen a veces, para vivir su papel e influir en el espectador la admiración, se muestra en Bette Davis de una manera especial. La transición de carácter, el pasaje difícil de un estado de ánimo a otro en la misma escena, la risa significativa en todo momento con arreglo a la situación moral, esa expresión, el gesto, en fin, que realza esta cestilla con tan grande naturalidad, que hay momentos en que parece no comunicar todo su fuerza psicológica haciéndonos vivir el asunto propiamente.

Otra parte que contribuye a la felicidad realización de la película, es el guion, que ha sido llevado hábilmente desde el principio hasta el final. Un pasaje natural de la vida—al menos así lo creemos en esta cinta—matizado con una fina ironía, en muchas ocasiones y sobre todo muy ejemplar, da paso a la situación moral, esa expresión, el gesto, en fin, que realza esta cestilla con tan grande naturalidad, que hay momentos en que parece no comunicar todo su fuerza psicológica haciéndonos vivir el asunto propiamente.

El exilio del Gobierno y del viejo partido liberal español nos remite, para su publicación, copia de la carta que ha dirigido a Mr. Bevin.

«Madrid, 23 de octubre de 1947.

Señor don Ernesto Bevin, ministro de Asuntos Exteriores de S. M. Británica.—Foreign Office, Londres.

Muy señor mío: A pesar de la deferencia a que tiene usted derecho por su personalidad en el mundo, por su talento y jerarquía, yo, que fui hasta ahora su constante admirador, me veo precisado a enviarle estas líneas como protesta por la sensacional noticia que acaba de hacerse pública. Si su entrevista con el señor Prieto no es desmentida categóricamente, tendremos derecho de acuerdo con la madre del homenajeado y los oradores que tomaron parte en el acto, constituyeron la presidencia, los centros femeninos de A. C. de la provincia de Salamanca, rindiendo así público y manifesto homenaje, al que fué hasta ahora consiliario fundador de la A. C., en esta capital, Especialmente, con un acto eucarístico y un solemne «Te Deum» celebrado en la iglesia de San Pablo, y con una velada literaria en el Colegio de la Institución Teresiana, a la que asistieron el excelentísimo señor obispo y el vicario de la diócesis, que me dirigió la carta que ha dirigido a Mr. Bevin. Dice así:

«Madrid, 23 de octubre de 1947.

Señor don Ernesto Bevin, ministro de Asuntos Exteriores de S. M. Británica.—Foreign Office, Londres.

Muy señor mío: A pesar de la deferencia a que tiene usted derecho por su personalidad en el mundo, por su talento y jerarquía, yo, que fui hasta ahora su constante admirador, me veo precisado a enviarle estas líneas como protesta por la sensacional noticia que acaba de hacerse pública. Si su entrevista con el señor Prieto no es desmentida categóricamente, tendremos derecho de acuerdo con la madre del homenajeado y los oradores que tomaron parte en el acto, constituyeron la presidencia, los centros femeninos de A. C. de la provincia de Salamanca, rindiendo así público y manifesto homenaje, al que fué hasta ahora consiliario fundador de la A. C., en esta capital, Especialmente, con un acto eucarístico y un solemne «Te Deum» celebrado en la iglesia de San Pablo, y con una velada literaria en el Colegio de la Institución Teresiana, a la que asistieron el excelentísimo señor obispo y el vicario de la diócesis, que me dirigió la carta que ha dirigido a Mr. Bevin. Dice así:

«Madrid, 23 de octubre de 1947.

Señor don Ernesto Bevin, ministro de Asuntos Exteriores de S. M. Británica.—Foreign Office, Londres.

Muy señor mío: A pesar de la deferencia a que tiene usted derecho por su personalidad en el mundo, por su talento y jerarquía, yo, que fui hasta ahora su constante admirador, me veo precisado a enviarle estas líneas como protesta por la sensacional noticia que acaba de hacerse pública. Si su entrevista con el señor Prieto no es desmentida categóricamente, tendremos derecho de acuerdo con la madre del homenajeado y los oradores que tomaron parte en el acto, constituyeron la presidencia, los centros femeninos de A. C. de la provincia de Salamanca, rindiendo así público y manifesto homenaje, al que fué hasta ahora consiliario fundador de la A. C., en esta capital, Especialmente, con un acto eucarístico y un solemne «Te Deum» celebrado en la iglesia de San Pablo, y con una velada literaria en el Colegio de la Institución Teresiana, a la que asistieron el excelentísimo señor obispo y el vicario de la diócesis, que me dirigió la carta que ha dirigido a Mr. Bevin. Dice así:

«Madrid, 23 de octubre de 1947.

Señor don Ernesto Bevin, ministro de Asuntos Exteriores de S. M. Británica.—Foreign Office, Londres.

Muy señor mío: A pesar de la deferencia a que tiene usted derecho por su personalidad en el mundo, por su talento y jerarquía, yo, que fui hasta ahora su constante admirador, me veo precisado a enviarle estas líneas como protesta por la sensacional noticia que acaba de hacerse pública. Si su entrevista con el señor Prieto no es desmentida categóricamente, tendremos derecho de acuerdo con la madre del homenajeado y los oradores que tomaron parte en el acto, constituyeron la presidencia, los centros femeninos de A. C. de la provincia de Salamanca, rindiendo así público y manifesto homenaje, al que fué hasta ahora consiliario fundador de la A. C., en esta capital, Especialmente, con un acto eucarístico y un solemne «Te Deum» celebrado en la iglesia de San Pablo, y con una velada literaria en el Colegio de la Institución Teresiana, a la que asistieron el excelentísimo señor obispo y el vicario de la diócesis, que me dirigió la carta que ha dirigido a Mr. Bevin. Dice así:

«Madrid, 23 de octubre de 1947.

Señor don Ernesto Bevin, ministro de Asuntos Exteriores de S. M. Británica.—Foreign Office, Londres.

Muy señor mío: A pesar de la deferencia a que tiene usted derecho por su personalidad en el mundo, por su talento y jerarquía, yo, que fui hasta ahora su constante admirador, me veo precisado a enviarle estas líneas como protesta por la sensacional noticia que acaba de hacerse pública. Si su entrevista con el señor Prieto no es desmentida categóricamente, tendremos derecho de acuerdo con la madre del homenajeado y los oradores que tomaron parte en el acto, constituyeron la presidencia, los centros femeninos de A. C. de la provincia de Salamanca, rindiendo así público y manifesto homenaje, al que fué hasta ahora consiliario fundador de la A. C., en esta capital, Especialmente, con un acto eucarístico y un solemne «Te Deum» celebrado en la iglesia de San Pablo, y con una velada literaria en el Colegio de la Institución Teresiana, a la que asistieron el excelentísimo señor obispo y el vicario de la diócesis, que me dirigió la carta que ha dirigido a Mr. Bevin. Dice así:

«Madrid, 23 de octubre de 1947.

Señor don Ernesto Bevin, ministro de Asuntos Exteriores de S. M. Británica.—Foreign Office, Londres.

Muy señor mío: A pesar de la deferencia a que tiene usted derecho por su personalidad en el mundo, por su talento y jerarquía, yo, que fui hasta ahora su constante admirador, me veo precisado a enviarle estas líneas como protesta por la sensacional noticia que acaba de hacerse pública. Si su entrevista con el señor Prieto no es desmentida categóricamente, tendremos derecho de acuerdo con la madre del homenajeado y los oradores que tomaron parte en el acto, constituyeron la presidencia, los centros femeninos de A. C. de la provincia de Salamanca, rindiendo así público y manifesto homenaje, al que fué hasta ahora consiliario fundador de la A. C., en esta capital, Especialmente, con un acto eucarístico y un solemne «Te Deum» celebrado en la iglesia de San Pablo, y con una velada literaria en el Colegio de la Institución Teresiana, a la que asistieron el excelentísimo señor obispo y el vicario de la diócesis, que me dirigió la carta que ha dirigido a Mr. Bevin. Dice así:

«Madrid